

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 30 de octubre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 958/08.

NIG: 4109144S20080010547.

Procedimiento: 959/08.

Ejecución núm.: 13/2013. Negociado: 6.

De: Don Antonio Perea Romero.

Contra: Esabe Transportes Blindados, S.A.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 13/13, dimanante de los Autos 959/08, a instancia de Antonio Perea Romero contra Esabe Transportes Blindados, S.A., en la que con fecha 30.10.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a treinta de octubre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.